

**Orientación E Intervención Psicopedagógicas en la
Educación Secundaria**

Código: 42978
Créditos ECTS: 10

2025/2026

Titulación	Tipo	Curso
Psicopedagogía	OP	1

Contacto

Nombre: Màrius Martínez Muñoz

Correo electrónico: marius.martinez@uab.cat

Equipo docente

Joana Ferrer Miquel

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Sin prerequisitos vinculados.

Objetivos y contextualización

Los objetivos de este módulo son:

1. Entender la orientación como un proceso holístico y fundamentado en las fortalezas del alumnado que acompaña el desarrollo personal, académico y profesional/vocacional y ciudadano del alumnado.
2. Planificar y desarrollar la acción directa individual y grupal del/de la orientador/a con el alumnado como el espacio y el tiempo para el establecimiento de vínculo, la identificación de fortalezas y barreras para el desarrollo su proyecto formativo, profesional, social y de vida, y el establecimiento del acompañamiento y los soportes necesarios para que estos proyectos puedan decidirse y hacerse efectivos.
3. Diseñar y desarrollar planes, programas, proyectos y acciones de orientación personal, académica y profesional.
4. Identificar, planificar y consensuar acciones de orientación y tutoría en coherencia a la cultura y identidad de centro mediante el trabajo en equipo multiprofesional, agentes externos al centro y familias de orientación y tutoría.
5. Entender la evaluación como una oportunidad de aprendizaje: de la evaluación psicopedagógica. a la indagación y a la evaluación formativa.

Resultados de aprendizaje

1. CA08 (Competencia) Establecer pautas en el diseño de propuestas de planificación didáctico-organizativa para mejorar la respuesta educativa de los alumnos de la educación secundaria siguiendo los planteamientos de la inclusión socioeducativa.
2. CA09 (Competencia) Diseñar el proceso de colaboración entre los diferentes agentes educativos en los procesos de desarrollo curricular y en la elaboración de planes institucionales, especialmente el plan de acción tutorial en educación secundaria, FP y bachillerato.
3. KA08 (Conocimiento) Identificar las necesidades educativas del alumnado de la educación secundaria, especialmente aquellas relacionadas con el conflicto y la convivencia.
4. SA10 (Habilidad) Recopilar, analizar y valorar datos, resultados y evaluaciones propios de la evaluación psicopedagógica de los alumnos y grupos de la educación secundaria, ya sea de seguimiento o de nuevo diagnóstico.
5. SA11 (Habilidad) Diseñar, dentro del proyecto educativo del centro de educación secundaria, el plan de orientación educativa (personal, académica y profesional) así como estrategias de orientación profesional para la transición al mercado laboral y la empleabilidad.
6. SA12 (Habilidad) Ejemplificar los pasos para tener en cuenta en la elaboración y desarrollo de programas/servicios y acciones de asesoramiento y orientación educativa que permitan una optimización de los procesos de enseñanza-aprendizaje y del rendimiento académico del alumnado de educación secundaria.
7. SA13 (Habilidad) Aplicar programas de seguimiento educativo que incluyan la orientación y el asesoramiento educativo a las familias para reforzar su papel orientador hacia sus hijos/as.
8. SA14 (Habilidad) Generar informes psicopedagógicos que incluyan orientaciones para la intervención educativa en secundaria.

Contenido

1. Orientación educativa con alumnado de secundaria: fundamentos, finalidades i modelo de orientación para el siglo XXI.
2. Necesidades y fortalezas del alumnado en relación al desarrollo personal, social, académico y profesional: autoconcepto y autoestima; convivencia, participación, clima y conflictos; competencias curriculares; técnicas y hábitos de estudio; motivación; conocimiento del entorno; madurez vocacional y proyecto vital.
3. Acción directa individual y grupal con alumnado de secundaria: instrumentos, técnicas y dinámicas de actuación.
4. Proyecto educativo de centro y la acción tutorial y orientadora: Identidad y Cultura de centro. Horizonte compartido. Del equipo docente de secundaria al equipo educativo. Documentos estratégicos de centro: PEC y Plan de convivencia. Organización y liderazgo.
5. La orientación entendida como una medida o soporte universal de atención a todo el alumnado. Diseño y desarrollo de programas de orientación personal, académica y profesional. El Diseño Universal de Aprendizaje. La naturaleza del aprendizaje. Innovación, orientación e inclusión.
6. Trabajo en equipo y co-creación de espacios y tiempos de reflexión y regulación. La intervención psicopedagógica a partir de la identificación de las fortalezas y barreras del contexto. La indagación como andamio de pensamiento y proceso de transformación educativa para garantizar el aprendizaje de todo el alumnado y la mejora profesional docente.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
--------	-------	------	---------------------------

Tipo: Dirigidas

Exposiciones por parte del profesorado de los aspectos básicos del temario. Análisis de casos; simulaciones de situaciones profesionales	60	2,4	CA08, CA09, KA08, SA10, SA11, SA12, CA08
--	----	-----	--

Tipo: Supervisadas

Trabajo individual y en grupos, supervisado por el profesorado, donde se amplía información y lecturas que permitan completar la resolución de casos, las simulaciones o los ejemplos de evidencias presentadas a las clases	48	1,92	CA08, CA09, SA10, CA08
--	----	------	---------------------------------

Tipo: Autónomas

Trabajo individual de búsqueda de documentación, reflexión y redacción de evidencias del portfolio. Autoevaluación	128	5,12	CA08, CA09, KA08, SA10, SA11, SA13, SA14, CA08
--	-----	------	---

La metodología permitirá que el aula sea un laboratorio de experiencias donde el alumnado y las docentes puedan experimentar desde la práctica toda incorporación de contenidos. Aplicaremos el Diseño Universal de Aprendizaje como estructura de desarrollo de las sesiones:

- Se priorizará la acogida y la creación de vínculos por medio de dinámicas que nos permitan partir desde los conocimientos previos de los estudiantes.
- La incorporación de nuevos aprendizajes combinará, entre otros, las presentaciones, la visualización de vídeos, estudios de caso o lecturas.
- La aplicación de estos nuevos contenidos se realizará por medio de acciones participativas, mediante el trabajo cooperativo y por proyectos, desarrollando el pensamiento crítico y la autonomía y propiciando el aprendizaje colectivo y social.
- La integración de estos nuevos aprendizajes se evaluará de forma continua, mediante la regulación de los procesos, de la autoevaluación y de la coevaluación, además de la evaluación por medio del trabajo de evidencias.

La metodología docente y evaluación propuestas pueden experimentar alguna modificación si hay restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Evidencia de aprendizaje 2	15%	2	0,08	KA08, SA12
Evidencia de aprendizaje 3	35%	4	0,16	CA08, SA11, SA13
Evidencia de aprendizaje 4	15%	4	0,16	CA09, SA12
Evidencias de aprendizaje	35%	2	0,08	KA08, SA10, SA14
Evidencias de autoaprendizaje	5%	2	0,08	
Porcentaje de asistencia	10%	0	0	

Las evidencias de evaluación son las siguientes:

Evidencia 1: Simulación de tutoría individual con un estudiante de secundaria. Evidencia individual (35%). Fecha aproximada de entrega: 2 semanas después de acabar el bloque de contenido correspondiente.

Criterios de evaluación:

- Justificación apropiada de la fundamentación teórica de las técnicas empleadas.
- Aplicación de técnicas holísticas, enfocadas en fortalezas, creación de sentido y coherentes con la situación de partida del/de la alumno/a.
- Incorporación de la perspectiva de género y, en general, de la diversidad del alumnado.

Evidencia 2: Diseño de acción grupal de orientación profesional. Evidencia grupal (15%). Fecha aproximada de entrega: 2 semanas después de acabar el bloque de contenido correspondiente.

Criterios de evaluación:

- Perspectiva holística y de construcción de conocimiento
- Contenidos actualizados
- Utilización de criterios metodológicos apropiados
- Sistematización y precisión.
- Viabilidad de utilización en el contexto para el cual se han creado

Evidencia 3: Propuesta de actuación de orientación educativa y acción tutorial como medida de soporte universal para el aprendizaje del alumno, a partir de una situación educativa. Evidencia individual (35%). Fecha aproximada de entrega: 2 semanas después de acabar el bloque de contenido correspondiente.

Criterios de evaluación

- Conocimiento del significado y del alcance de la orientación y la acción tutorial como procesos de medida y soporte universal
- Planificación de la propuesta de actuación estructurada a partir de la relación lógica entre objetivos, actuaciones y evaluación
- Evaluación de la respuesta educativa prevista a corto, medio y largo plazo.

Evidencia 4: La función de la orientación como soporte a la comunidad educativa. Evidencia grupal (15%). Fecha aproximada de entrega: 2 semanas después de finalizar el bloque de contenido correspondiente.

Criterios de evaluación:

- Conocimiento de las funciones de liderazgo del psicopedagogo/a para promover la orientación en equipo.
- Ejemplificación de propuestas de orientación educativa en el marco del proyecto educativo de centro y su entorno.
- Evaluación de la orientación como función y servicio en red.

EVALUACIÓN ÚNICA

La evaluación única consistirá en una ejercicio escrito (50%) y una entrevista personal (50%) con el equipo docente sobre la teoría y la práctica de las competencias vinculadas al Módulo.

Las dos pruebas se realizarán el dia 22 de mayo y la recuperación tendrá lugar el dia 29 de mayo. Ambas pruebas se realizarán de forma presencial.

Otros aspectos:

- La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje se concreta en cuatro evidencias, dos de las cuales serán individuales y dos grupales.
- Cada evidencia debe aprobarse con un mínimo de 5 para poder hacer media con el resto.
- Las evidencias que no lleguen a la suficiencia podrán recuperarse con una nota máxima de 5, siempre dentro de la fecha de entrega que se acuerde con la docente.
- Las diferentes evidencias deben entregarse en el tiempo y la forma propuestas, y recibirán un retorno valorativo en el plazo máximo de un mes, en el que se indicarán los elementos que permitan su mejora.
- Si una evidencia de aprendizaje no se entrega a tiempo constará como evidencia no evaluable. En este caso, el/la estudiante deberá contactar con la docente para establecer una nueva fecha de entrega, que en ningún caso superará el plazo de dos semanas después de la finalización de la fecha límite original de entrega. Esta entrega se entenderá como de recuperación, y por tanto podrá tener una nota máxima de 5.
- De acuerdo con la normativa de la UAB, el plagio o copia de algún trabajo o prueba escrita se penalizará con un cero como nota de la evidencia y se perderá la posibilidad de recuperarla. En este sentido, respecto al uso de la Inteligencia Artificial, esta asignatura se acoge al Modelo 3, en el que se permite su uso y se establece lo siguiente: "Se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) como parte integrante del desarrollo del trabajo, siempre que el resultado final refleje una contribución significativa del estudiante en el análisis y la reflexión personal. El estudiante deberá identificar claramente qué partes han sido generadas con esta tecnología, especificar las herramientas utilizadas e incluir una reflexión crítica sobre cómo estas han influido en el proceso y el resultado final de la actividad. La falta de transparencia en el uso de la IA se considerará una falta de honestidad académica y podrá conllevar una penalización en la nota de la actividad, o sanciones mayores en casos graves." Por ello, el incumplimiento será sancionado con una calificación de 0.
- La asistencia a las sesiones presenciales es obligatoria. El estudiante debe asistir a un mínimo del 80% de las clases. En caso contrario la evaluación corresponderá a un No Evaluable.
- El tratamiento de casos particulares, dudas, sugerencias, etc. deberá plantearse al profesorado en la primera semana del módulo.
- La iniciativa, la actitud compatible con la profesión educativa, respetuosa en el diálogo, amable, de crítica constructiva, argumentación y participación activa, rigurosa en el trabajo autónomo, feedback assertivo enfocado en soluciones y uso adecuado de dispositivos electrónicos será imprescindible en el desarrollo de todas las sesiones.
- Para aprobar la asignatura, es necesario que el/la estudiante muestre una buena competencia comunicativa en general, tanto oral como escrita, y un buen dominio de las lenguas vehiculares que constan en la guía docente. En todas las actividades (individuales y grupales) se tendrá pues en cuenta, la corrección lingüística, la redacción y los aspectos formales de presentación. Los y las estudiantes deben poder expresarse con corrección y fluidez y ha de mostrar un alto grado de comprensión de textos académicos. Una actividad puede retornarse (no evaluada) o suspendida si la profesora considera que no cumple estos requisitos.
- Es exigible el compromiso ético con el código deontológico de la profesión.

Bibliografía

Álvarez González, M. (2009). Modelos explicativos de la orientación profesional. En L.M. Sobrado y A. Cortés (Coords.), *Orientación Profesional. Nuevos escenarios y perspectivas* (pp.47-72). Biblioteca Nueva.

- Alvarez, González, M. (Coord.) (2007). *La Madurez para la carrera en la educación secundaria. Evaluación e intervención*. EOS.
- Alvarez, M. y Bisquerra, R. (Coords.) (1996). *Manual de orientación y tutoría*. Praxis.
- Aymerich, R., Lluró, J. M., y Roca, E. (2011). *Junts a l'aula? Present i futur del model d'educació comprensiva a Catalunya*. Fundació Jaume Bofill.
- Calderón, I., y Habegger, S. (2012). *Educación, hándicap e inclusión*. Octaedro/Mágina.
- Coll, C., y Albaigés, B. (Dirs.) (2020). *L'estat de l'educació a Catalunya. Anuari 2020*. Fundació Jaume Bofill. <https://fundaciobofill.cat/publicacions/anuari-2020>
- Comas, M. (Dir.) (2014). *Llibre Blanc de la participació de les famílies a l'escola*. Informes breus, 51, Fundació Jaume Bofill.
- Donoso, T. y Figuera, P. (2007). Niveles de diagnóstico en los procesos de inserción y orientación profesional. *Revista electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 11, 5(1), 103-124.
<http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/new/ContadorArticulo.php?153>
- Echeverría, B. (Coord.) (2008). *Orientació professional*. UOC.
- Funes, J. (2009). *L'acompanyament de nois i noies adolescents en les seves transicions quan s'acaba l'escolaritat secundària obligatòria*. Diputació de Barcelona.
<http://www.diba.cat/educacio/recursos/publica/publicacions/accompanyament.asp>
- Gallego, S.; y Riart, J. (Coord.) (2006). *La tutoría y la orientación en el siglo XXI: nuevas propuestas*. Octaedro.
- Instituto de las Mujeres (2017). *Guía de buenas prácticas : medidas más eficaces para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*. Subdirección General para la Igualdad en la Empresa y la Negociación Colectiva, IMIO.
- Jariot, M. (2005). El diseño de programas de orientación integrados en el núcleo formativo. *Educar*, 36, 131-154.
- Jubany, J. (2012). *Connecta't per aprendre. Aprendentatge social i personalitzat*. Associació de Mestres Rosa Sensat.
- Junta de Andalucía (2016). II Plan estratégico de igualdad de género en educación 2016-2021.
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/c8458d47-056d-4d79-a1bc-4d0129f567e2>
- La Prova, A. (2017). *La práctica del aprendizaje cooperativo*. Narcea.
- Longàs, J. (2007). *La escuela orientadora: la acción tutorial desde una perspectiva institucional*. Narcea.
- Marchena, R. (2005). *Mejorar el ambiente en las clases de secundaria*. Ediciones Aljibe.
- Martínez, M. (2004). La transición de primaria a secundaria. La experiencia de dos centros de Cerdanyaola del Vallès. En, López Yáñez, J. et. al., *Actas del octavo congreso de Organización de Instituciones Educativas* (pp. 899 - 908). Universidad de Sevilla.
- Martínez, M. (2009). Competencias, Orientación y TIC. *Educaweb*, 183.
<http://www.educaweb.com/noticia/2009/02/09/competencias-orientacion-tic-13467.html>
- Martínez, M. (2010). *L'orientació a les xarxes locals de transició escola-treball*. Diputació de Barcelona.
<http://www.diba.cat/educacio/recursos/publica/publicacions/orientacio.asp>
- Martínez, M. (2011). La tutoría y la orientación en las prácticas profesionalizadoras. En, *Guías Práxis FP* (pp. 1 - 28). Wolters Kluwer.

Martínez, M. y Pinya, C. (2012). *Els instituts escola. Aspectes Curriculares, organitzatius i d'orientació*. Consell Superior d'Avaluació del Sistema Educatiu. Documents, 21.
<http://www20.gencat.cat/docs/Educacio/Home/Consell%20superior%20d%27avalua/Pdf%20i%20altres/Static%20>

Martinez, M. (2022). Que vols ser? Orientació amb joves per a un futr verd i compromès. Eumo.

Martínez-Roca, C. (2015). Orientación, desarrollo de competencias y factores contextuales de riesgo para el empleo. Tesis doctoral. UAB. <http://www.tdx.cat/handle/10803/370112>

Martínez-Roca, C., y Corral, Y. (2015). *El proyecto "GPS a un futuro mejor" de la Escuela de Adultos la Olivera de Sant Quirze del Vallés. Observatorio de políticas educativas locales. Informe 2014*. Diputación de Barcelona.

Martínez-Roca, C., Martínez, M., y Pineda, P. (2014). El rol de la orientación profesional en el desarrollo de competencias para una empleabilidad socialmente justa. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 139, 343-350. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2014.08.009>

Martínez-Roca, C., Martínez, M., y Pineda, P. (2015). Building a Social Justice Pillar for Youth Career Development. En, Thoresen, V., Didham, R. J., Klein, J., y Doyle, D. (Ed.). *Responsible Living. Concepts, Education and Future Perspectives*. Springer International Publishing.

Pont, E. (2008). *Situacions vitals estressants i resiliència a l'adolescència*. Tesi doctoral. Facultat de Psicologia. Universitat de Barcelona.

Robinson, K. y Aronica, L. (2015). *Escuelas creativas*. Grijalbo.

Romero, S. (2004). Aprender a construir proyectos profesionales y vitales. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 15(2), 337-354.

Sobrado, L.M., y Cortés, A. (Coords.) (2009). *Orientación Profesional. Nuevos escenarios y perspectivas*. Biblioteca Nueva.

Willingham, D. T. (2011). *¿Por qué a los niños no les gusta ir a la escuela?* Graó.

Software

Para la realización de este módulo se necesita una cámara como las que se encuentran en dispositivos móviles para registrar una de las evidencias de evaluación.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TEmRD) Teoria (màster RD)	1	Catalán	anual	tarde